



La PDI detuvo ayer a tres presuntos involucrados en el asesinato de un matrimonio en Graneros, ocurrido hace dos meses. Al menos uno estaría implicado en los disparos y se recuperó un arma robada a una armería.

El 12 de marzo un grupo de delincuentes ingresó cerca de las 3:30 horas a la parcela en que vivían el empresario Rodrigo González, de 61 años, y su esposa Carolina Calleja, de 53 años, funcionaria del colegio La Cruz, en Machalí. Ella sintió a los sujetos al escuchar

Detienen a sospechosos del crimen de matrimonio en parcela de Graneros

O'HIGGINS. *Fiscal dijo que al menos uno de ellos habría participados en los disparos. El móvil habría sido asaltarlos.*

disparos y llamó a Carabineros; mientras que su esposo se enfrentó a tiros con ellos, quienes los asesinaron a balazos.

Tras dos meses de pesquisas la PDI allanó 19 domicilios en Graneros, San Francisco de Mostazal y Rancagua, donde

fueron detenidas 10 personas: siete por infracciones a las leyes de armas y drogas, y tres que habrían participado de este crimen.

Según el fiscal Aquiles Cubillos, el móvil sería un robo, puesto que pertenecerían a

una banda que se dedicaba a ingresar “a domicilios que son tipo parcelas de agrado y proceden a sustraer diversas especies de valor desde éstas”.

El persecutor añadió que en los allanamientos hallaron un arma de fuego con encargo

por robo desde febrero, cuando fue sustraída junto a otro armamento de una armería en Rancagua. También tenían una escopeta de aire comprimido y Cubillos no descartó que los sujetos estén involucrados en ese atraco.

El fiscal contó que una de las vainillas halladas en el predio dio “match”, con otro ilícito en el sector, y así se identificó a uno de los sospechosos. “De los tres detenidos hemos establecido al menos a uno como tirador”, agregó.

El subdirector de Investi-

gación Policial y Criminalística de la PDI, Hugo Haeger, dijo que se halló “evidencia científica que se ha recuperado para posicionar físicamente a estas personas” en el lugar del crimen.

Los detenidos serán formalizados hoy por robo con homicidio, asociación ilícita e infracción a leyes de droga y armas.

“Aclarar este caso era muy importante no sólo para esta región, sino que también para el país”, dijo el ministro de Seguridad, Luis Cordero.